INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 1421 del 20 de octubre de 2023

"Por la cual se da apertura al proceso de Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A TRAVÉS DE SECOP II – SAMC-040-2023 "

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, adicionado por la Ley 1150 de 2007 artículo 21, el Decreto 2150 de 1995 artículo 37, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 291 de 2004 artículo 11, las Resoluciones de Delegación No 1033 del 29 de abril de 2011, 1180 de 2015, y 2329 del 26 de septiembre de 2018.

C O N S I D E R A N D O:

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, está interesado en adelantar un proceso de contratación, bajo la modalidad de Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II SAMC-040-2023, con el fin de desarrollar el siguiente objeto: "**REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL O CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO**".

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, según los artículos 16 y siguientes del título V de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 y organizado mediante Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"* artículos 2.2.8.7.1.1.y siguientes.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11, numeral 14 del Decreto 291 de 2004, "*Por el cual se modifica la estructura del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM*" se asigna a la Secretaria General entre otras la función de *"Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales para el funcionamiento del Instituto"*:

Que el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, señala en su artículo 2.8.4.3.5 que *"sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo".*

Que teniendo en cuenta lo anterior y para el cumplimiento de las funciones asignadas al IDEAM en especial en lo relacionado con la generación y divulgación de la información hidrológica, hidrogeológica, meteorológica, geografía básica sobre aspectos biofísicos, geomorfológica, suelos y cobertura vegetal, así mismo en cumplimiento del decreto 1076 de 2015*, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible",* establece en el numeral 6° del artículo 2.2.8.7.1.2 el objeto del Instituto, que es función del Instituto efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la Nación, especialmente en lo referente a su contaminación y degradación, necesarios para la toma de decisiones. El Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental participa en ésta función haciendo seguimiento actual a la contaminación y degradación del recurso hídrico superficial, mediante el análisis de muestras de la red del IDEAM.

Que el Laboratorio de Calidad Ambiental en cumplimiento de la Norma NTC/ISO/IEC 17025:2017 presentó dentro del Plan de Contratación para la ejecución del PAA 2023, de la Subdirección de Hidrología, una apropiación para realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo, calificación operacional o calibración para los siguientes equipos del laboratorio:

ÍTEM	Equipo	Marca	MANTENIMIENTO	CALIFICACIÓN OPERACIONAL	CALIBRACION
1	**Agitador Magnético**	Heidolph	**X**		
2	Agitador Magnético	Heidolph	**X**		
3	Agitador Magnético	Heidolph	**X**		
4	Agitador Magnético	Heidolph	**X**		
5	Agitador Magnético	Heidolph	**X**		
6	Agitador Magnético	Heidolph	**X**		
7	Agitador Vortex	Thermolyne	**X**		

ÍTEM	Equipo	Marca	MANTENIMIENTO	CALIFICACIÓN OPERACIONAL	CALIBRACION
8	Autoclave	All American	X		X
9	Autoclave	All American	X		X
10	Autoclave	All American	X		X
11	Balanza Analítica	Precisa	X		X
12	Balanza Analítica	Precisa	X		X
13	Balanza Analítica	Precisa	X		X
14	Balanza Analítica	Mettler Toledo	X		X
15	Balanza Analítica	AND	X		X
16	Balanza Analítica	Precisa	X		X
17	Baño de Agua 8 puestos	Thermo Fisher Scientific	X		
18	Baño ultrasonido	Elmasonic	X		
19	Baño ultrasonido	Bransonic	X		
20	Bomba de Vacío	Vacuubrand	X		
21	Bomba de Vacío	GE Motors	X		
22	Bomba de Vacío	Today's	X		
23	Bomba de Vacío	BUCHI	X		
24	Agitador Bureta	Metrohm	X		
25	Agitador Bureta	Metrohm	X		
26	Agitador Bureta	Metrohm	X		
27	Agitador Bureta	Metrohm	X		
28	Unidad Intercambiable	Metrohm	X		
29	Unidad Intercambiable	Metrohm	X		
30	Unidad Intercambiable	Metrohm	X		
31	Unidad Intercambiable	Metrohm	X		
32	Bureta	Metrohm	X		X
33	Bureta	Metrohm	X		X
34	Bureta	Metrohm	X		X
35	Bureta	Metrohm	X		X
36	Cabina de Seguridad Biologica	Telstar	X	X	
37	Cabina de Extracción	Labconco	X	X	
38	Cabina de Extracción	ESCO	X	X	
39	Cabina de Extracción	ESCO	X	X	
40	Conductimetro Digital de Mesa	WTW	X	X	
41	Conductimetro Digital de Mesa	WTW	X	X	
42	Congelador	Revco	X		
43	Desecador Eléctrico	DRY Keeper	X		
44	Multiparametro	Thermo Scientific	X	X	
45	Multiparametro	Thermo Scientific	X	X	

ÍTEM	Equipo	Marca	MANTENIMIENTO	CALIFICACIÓN OPERACIONAL	CALIBRACION
46	Multiparametro	Thermo Scientific	X	X	
47	Multiparametro	Thermo Scientific	X	X	
48	pHmetro Digital	Hanna Instruments	X	X	
49	Cuarto Frío Primer Piso	**S.D.**	X	X	X
50	Cuarto Frío Segundo Piso	**S.D.**	X	X	X
51	Digestor Metales	SCP Science	X	X	
52	**Espectrofotometro**	**MERCK**	X	X	
53	Espectrofotometro UV/VIS	Hewlett Packard	X	X	
54	Espectrofotometro UV/VIS	Thermo Scientific	X	X	
55	Horno Digital	Binder	X	X	**X 2 puntos**
56	Horno Digital	Binder	X	X	**X 2 puntos**
57	Incubadora Digital Coliformes	Binder	X	X	**X 2 puntos**
58	Incubadora	Binder	X	X	**X 2 puntos**
59	Horno de Convección Forzada	Fisher	X		
60	Horno de Secado Sedimentos	TECNAL	X	X	**X 1 punto**
61	Incubadora DBO5	Memmert	X	X	**X 1 punto**
62	Juego de Pesas E2 (5mg a 100 g)	Sartorius			X
63	Lavadora de vidrieria	Labconco	X		
64	Mufla	Thermolyne	X	X	
65	Mufla	Inglobal	X	X	
66	Nevera	Centrales	X	X	
67	Nevera	Challenger	X	X	
68	Medidor de Oxígeno Disuelto con electrodo	YSI	X	X	
69	Medidor de Oxígeno Disuelto con electrodo	HACH	X	X	
70	pHmetro de Mesa	Thermo Scientific	X	X	
71	Plancha de Calentamiento	Schott CERAN	X		
72	Plancha de Calentamiento	VWR	X		
73	Plancha de Calentamiento con agitación	Schott	X		
74	Plancha de Calentamiento	SI-Analytics	X		
75	Potenciometro Ion Selectivo	Thermo Scientific	X	X	
76	Refrigerador Farmacéutico	Panasonic	X	X	
77	Bomba de vacío	Green Vac	X		
78	Selladora	Quanti-Tray Sealer	X		
79	Sistema de Evaporación	Labconco	X		
80	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X

ÍTEM	Equipo	Marca	MANTENIMIENTO	CALIFICACIÓN OPERACIONAL	CALIBRACION
81	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
82	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
83	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
84	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
85	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
86	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
87	Termohigrómetro Digital con Sensor Externo	VWR			X
88	Termocupla SondaTipo K (-200 a 1372 °C)	Fluke			X 10 puntos
89	Termocupla Datalloger	Fluke	X		
90	Termoreactor	Merck	X		X
91	Termoreactor	Merck	X		X
92	Termoreactor	Merck	X		X
93	Turbidímetro	Turbiquant Merck	X	X	
94	Turbidímetro	Hach	X	X	
95	pH-metro AOP 01	Mettler Toledo	X	X	
96	Conductímetro AOP 01	Mettler Toledo	X	X	
97	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 02	Thermo Scientific	X	X	
98	Multiparámetro Orion Star A 325AOP 03	Thermo Scientific	X	X	
99	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 04	Thermo Scientific	X	X	
100	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 04	Thermo Scientific	X	X	
101	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 04	Thermo Scientific	X	X	
102	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 06	Thermo Scientific	X	X	
103	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 06	Thermo Scientific	X	X	
104	Conductímetro AOP 07	Mettler Toledo	X	X	
105	pH-metro AOP 07	Mettler Toledo	X	X	
106	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 07	Thermo Scientific	X	X	
107	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 07	Thermo Scientific	X	X	
108	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 08	Thermo Scientific	X	X	
109	Multiparámetro Orion Star A 325AOP 08	Thermo Scientific	X	X	
110	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 08	Thermo Scientific	X	X	

ÍTEM	Equipo	Marca	MANTENIMIENTO	CALIFICACIÓN OPERACIONAL	CALIBRACION
111	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 09	Thermo Scientific	X	X	
112	Multiparámetro Orion Star A 325 AOP 10	Thermo Scientific	X	X	
113	Multiparámetro	YSI	X	X	
114	Multiparámetro	YSI	X	X	
115	Multiparámetro	YSI	X	X	
116	Multiparámetro	YSI	X	X	

Que para el cumplimiento de la Norma NTC/ISO/IEC 17025:2017 se requiere realizar dicho mantenimiento, calibración y/o calificación operacional, de tal forma los equipos puedan ser utilizados para los diferentes análisis del alcance en las muestras de agua y sedimentos allegadas al Laboratorio de Calidad Ambiental.

De acuerdo al diagnóstico realizado y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual reza: "*No se podrán iniciar trámites de contratación cuyo objeto sea el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles, cuando a juicio del representante legal no sea indispensable para mantener en funcionamiento dichos bienes, o cuando de acuerdo con motivación expresa expedida por el secretario general, o quien haga sus veces, sin la realización de cualquiera de las actividades aquí mencionadas, se afecte de manera objetiva la prestación de los servicios cargo de la entidad*". La Secretaría General del IDEAM, manifiesta que el análisis fisicoquímico de aguas y sedimentos son parte de la misionalidad del Grupo de Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM.

Que en concordancia con lo anterior la Coordinación del Grupo de Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM, presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad para adelantar el presente proceso de selección, el cual se encuentra incluido en el Renglón 200, Actividad SHIDRO23-11 PAA del Plan de Contratación de 2023.

El proceso de selección y el contrato que de él se derive, se regirá por los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y en especial el Decreto 1082 de 2015, modificado por la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 399 de 2021, y sus decretos reglamentarios. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso. También tendrán aplicación las normas que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, el proceso de selección se adelantará por la modalidad de "Selección Abreviada por Menor Cuantía", según lo dispuesto en el Literal b, numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 y en concordancia con los artículos 2.2.1.2.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

De acuerdo con lo anterior, el día 08 de agosto de 2023, se publicó en el www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública, y el proyecto de pliego de condiciones de la Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II SAMC-040-2023, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL O CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO".

Que dentro del plazo establecido en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por medio de documento publicado el 20 de octubre de 2023. Así mismo, se deja constancia que, dentro del plazo estipulado no se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 1421 del 20 de octubre de 2023

"Por la cual se da apertura al proceso de Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A TRAVÉS DE SECOP II – SAMC-040-2023 "

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, El IDEAM mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la Convocatoria Pública proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el pliego de condiciones definitivo y demás documentos, estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente acto administrativo y podrán consultarse en el portal único de contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

Artículo 1. ORDENAR la apertura de la Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II SAMC-040-2023, cuyo objeto es ***"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL O CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO"***.

Artículo 2. El proceso de selección del contratista corresponde a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-040-2023, de la que trata la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. El proceso de selección de *Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II SAMC-040-2023*, se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	10 de octubre de 2023	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para solicitar limitación a Mipymes	18 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	24 de octubre de 2023	Plataforma SECOP II
Manifestación de interés en participar	Hasta 27 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Sorteo de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015	30 de octubre de 2023 a las 15:00 hrs	**IDEAM,** Calle 25 D Nº 96 B-70 piso 3º
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	Hasta 26 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2023	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	30 de octubre de 2023	Plataforma SECOP II
CIERRE (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	**31 de octubre de 2023 a las 18:00 hrs.**	Las propuestas deben ser cargadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Plataforma de SECOP II.
Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes	2 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
Traslado, plazo para subsanar y presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 3 de noviembre de 2023 al 7 de noviembre de 2023 hasta las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones a las evaluaciones	9 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
Adjudicación	9 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Plataforma SECOP II
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.	Plataforma SECOP II

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.° 1421 del 20 de octubre de 2023

"Por la cual se da apertura al proceso de Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A TRAVÉS DE SECOP II – SAMC-040-2023 "

Parágrafo: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones. Los plazos anotados anteriormente podrán ser prorrogados por el IDEAM de acuerdo con las necesidades de la misma. De cada ampliación se dejará constancia en documento escrito "Adenda". El interesado durante el curso del proceso estará obligado a consultar constantemente el Portal Único de Contratación SECOP II.

Artículo 4. El Presupuesto Oficial estimado para la presente contratación, es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS IVA INCLUIDO ($259.521.264) IVA INCLUIDO**, sobre la utilidad y todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos a que haya lugar.

Artículo 5. El presente proceso de contratación NO es una CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por medio del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Artículo 6. Los interesados podrán consultar todos los documentos objeto del presente proceso de selección en el Portal único de Contratación (www.contratos.gov.co). SECOP II.

Artículo 7. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, EL IDEAM convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrolle su actividad dentro del presente proceso de selección.

Artículo 8. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Artículo 9. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General
Ordenador del Gasto Delegado – IDEAM

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Aprobó	*Gilberto Ramos Suárez*	*Jefe Oficina Asesora Jurídica*	
Proyectó	*Ana Maria Morales*	*Abogado – Contratista OAJ*	
Radicado Orfeo	*20233070161033*	*Número expediente*	